



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al PODER EJECUTIVO-Ministerio de Obras y Servicios Públicos-a pedido de los Señores Legisladores Rolando BADILLO, José A. PERUGINI, Miguel A. CILIBERTO, Osvaldo M. NEMIROVSCI, Ernesto EPIFANIO, Luis PEREZ PENA, María S. de COSTA, Miguel PICHETTO y JORGE A. CEJAS, de conformidad a las atribuciones conferidas por el Artículo 139 Inciso 5) de la Constitución Provincial y Artículo 76 del Reglamento Interno de esta Legislatura (Resolución No. 9/89) se sirva informar sobre los siguientes puntos, tendiente a esclarecer aspectos del Plan de Trabajos Públicos con financiamiento privado, a saber:

- Detalle de obras licitadas y adjudicadas en el Plan.
- Fecha de adjudicación de las mismas.
- MONTO de Contratos: Se requiere Copia de los contratos correspondientes.
- Estado de avance de las obras de referencia.
- Montos de las certificaciones de cada una de ellas y fechas correspondientes.
- Serie del índice combinado elaborado por el Código de Obras Públicas para ajuste de capital del Plan en cuestión.

VIEDMA, 3 de Mayo de 1989.-

ROLANDO BADILLO	JOSE A. PERUGINI	MIGUEL A.CILIBERTO
OSVALDO M.NEMIROVSCI	ERNESTO EPIFANIO	LUIS PEREZ PENA
MARIA S.de COSTA	MIGUEL PICHETTO	JORGE A. CEJAS